

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO DIRECTIVO</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 1 de Año 2018			
1. Información General:			
Fecha (continuable):	6 DE MARZO DE 2018	Hora inicio:	7:00 a.m.
Instancias:	CONSEJO DIRECTIVO		
Dependencias (continuable):			
Lugar de la reunión:			

2. Asistentes (adición o eliminación de nombres como sea):	
Nombres	Cargo/Dependencia
ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO	Director IPN Presidente
MARIA DEL PILAR UNDA BERNAL	Representante del Rector de la UPN
LUZ DARY GRANADOS RESTREPO	Representante de los profesores IPN
CLAUDIA MARIA GARCIA CASTAÑO	Representante de los profesores IPN
JAVIER LOPEZ GARZON CURSO 103	Representante de los padres de familia IPN
JOSE ALBERTO LOPEZ BERNAL 201	Representante de los padres de familia IPN
LILIAN YOLANDA LOPEZ RODRIGUEZ	Representante de los egresados
ANA SOFIA VELASQUEZ CURSO 1103	Representante de los Estudiantes
CAROLINA SEGURA CORTÉS CURSO 1101	Representante de los Estudiantes

3. Ausentes (adición o eliminación de nombres como sea):	
Nombres	Cargo/Dependencia
ALFONSO TORRES CARRILLO	Representante del Consejo Superior UPN

4. Invitados (adición o eliminación de nombres como sea):	
Nombre	Cargo/Dependencia
Claudia Bibiana Alfonso Cortés	Coordinadora Académica Bachillerato
Marisol Cobos Sativa	Coordinadora Académica Primaria
Julia Rosa Rubio Parra	Profesora
Diana Angarita	Profesora

(* Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN Y PRESENTACIÓN REPRESENTANTES CONSEJO DIRECTIVO.
4. REVISIÓN ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO.
5. INFORME DE DIRECCIÓN.
6. PROMOCIÓN ANTICIPADA.
7. CRONOGRAMA GENERAL IPN 2018.
8. FECHAS Y AGENDA CONSEJOS DIRECTIVOS 2018.
9. AGENDA TEMÁTICA 2018.
10. VARIOS.

Desarrollo del Orden del Día

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día, incluyendo los siguientes puntos, de los cuales se envió previamente la documentación:

9. APROBACIÓN PROTOCOLO DE NATACIÓN.
10. SOLICITUD DE MARÍA CAROLINA GARCÍA URUEÑA DEL CURSO 1103 SOBRE CULMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTUDIOS.

Se aprueba que se unan los puntos a trabajar 8 y 9.

3. INSTALACIÓN Y PRESENTACIÓN REPRESENTANTES CONSEJO DIRECTIVO.

El Director les da la bienvenida a los nuevos miembros del consejo. Se presentan cada uno de los integrantes del consejo.

4. REVISIÓN ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

La profesora Luz Dary Granados sugiere:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 10

-Incluir convocatoria al representante del Sector Productivo.

El Director manifiesta que con éste representante se puede articular la visión, misión y objetivos del instituto con relación a lo que pasa en el país, por lo que debe conocer la escuela y el sector educativo, para lo cual se consultará al consejo superior y determinar si lo considera pertinente.

-Se debe realizar la convocatoria para la elección del representante de los exalumnos. Añade que la elección de los representantes se debe hacer a finales del año inmediatamente anterior.

El Director aclara que en caso que no esté el representante de alguno de los sectores, continúa el que venía anteriormente (Quedó pendiente de hacer consulta).

-Las representantes de los docentes, aclaran que en cuanto a la representación de las estudiantes, sólo debe asistir una de ellas y que su participación será rotada.

-Con relación a la composición, se debe tener claridad que hay un representante principal y otro suplente.

5. INFORME DE DIRECCIÓN.

-DIRECTOR:

-Biblioteca IPN:

Presenta la obra que se está adelantando en la Biblioteca, donde se muestra cómo se está viendo su desarrollo, se quiere convertir el espacio en un sitio central para todos, modernizarla y acercar la colección de libros a los estudiantes y profesores, con espacios de reuniones.

Se va a realizar un acto de inauguración de forma simbólica, con una visita guiada, para lo cual invita muy especialmente a todos los miembros del consejo.

-Aspecto Financiero de la UPN:

La Universidad ha cerrado el año presupuestalmente sin déficit, lo que no quiere decir que las limitaciones económicas se hayan superado y se continúa con "déficit estructural" (*presupuesto para funcionamiento de universidades públicas*). Sin embargo, se ha logrado presentar al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación, una propuesta de modificación a la Ley 30, para desbloquear el problema de presupuesto, está en estudio en el MEN y si el Ministerio de Hacienda le da el visto bueno, se presentará al Congreso el proyecto de Ley.

-Reformas de Estatutos:

En la universidad se está avanzando en la reforma de Estatuto General, Estatuto Orgánico y el Académico, que fue una meta de la actual administración. Se espera que el Estatuto Académico sea aprobado próximamente, donde existen algunos temas que "tocan" directamente al instituto y lo fortalecen como son: la práctica (*donde se da la posibilidad a los maestros del IPN a ser asesores de práctica*), la posibilidad de que los estudiantes del IPN puedan ingresar directamente a la UPN (*para lo cual se está revisando la PPP, Prueba de Potencialidad Pedagógica*). Los otros

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 4 de 10

estatutos están aún en borrador.

Ante la inquietud de un consejero sobre ¿Cómo quedaría el IPN?, el Director responde que con relación a la estructura orgánica quedaría adscrito a la Rectoría de la UPN. Con relación a la estructura académico administrativa del IPN la regula el Consejo Superior, al interior del instituto se está trabajando una reforma para modificar el acuerdo 028, con el fin de hacer algunos cambios, en la misión y objetivos del colegio. Se está discutiendo la modificación de la estructura académica que tiene que ver con las coordinaciones. Por lo tanto, la modificación sobre este tema en el capítulo I del PEI, que si esta aprobado, está sujeta a la aprobación en el Consejo Superior.

-Elección Rector:

En el próximo Consejo Superior se va a presentar la agenda, el procedimiento y el cronograma para elección de rector de la UPN.

-En el IPN:

-Se continúa el trabajo en dos frentes: Uno, la creación del espacio de reflexión pedagógica entre los profesores del colegio, ligados a las jornadas pedagógicas, y el otro es el Seminario de Pedagogía que son dos horas a la semana, el cual tuvo carácter de Diplomado, trabajo acompañado por maestros de la UPN. De manera paralela se ha querido actualizar el PEI, el cual data del año 2001, se ha conformado la "Comisión PEI" desde el año 2016 compuesta por profesores, estudiantes, padres de familia y funcionarios, quienes diseñaron una metodología, agenda y cronograma de trabajo, ha sido un trabajo democrático. Estaba previsto entregar el PEI para marzo del 2017, pero no se pudo.

Se les va a presentar el cronograma y la ruta que se ha realizado en el trabajo del PEI, desde la conformación de la comisión y el proceso que se siguió.

El capítulo I está avalado por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Directivo y avalado por el Consejo Académico, el capítulo II, III, IV, V y VI están pendientes para ser aprobados, después de recibir aportes de las diferentes instancias: docentes, padres de familia...

Ante la inquietud de los profesores representantes sobre volver a llevar a los profesores la versión final del capítulo II del PEI, que es "el componente pedagógico", el cual es muy importante para los docentes, el Director expresa que ya se ha realizado todo el trámite correspondiente.

-Cumpleaños del IPN:

Invita a los miembros del consejo al cumpleaños N° 91, aprovechando que también se conmemoran los 50 años de la Sección de Educación Especial, por lo que se les enviará la invitación virtual.

Como igualmente coincidió con los 50 años del programa de Formación de Maestros del Programa de Educación Especial de la universidad, se sugirió una reunión con las directivas del programa y de los profesores de la sección, donde se conformó una comisión para realizar una



ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 5 de 10

caracterización de cómo funciona el programa del colegio, que debe permitir formular recomendaciones, para determinar qué es lo que se le aporta a la educación especial y a la universidad y también el colegio revisar lo que se tiene y hacer ajustes, con el instrumento que existe que es el Índice de Inclusión; este tema también se está trabajando en la universidad donde es piloto.

Ante la inquietud de un consejero sobre en qué va el trámite de la declaración del IPN como Patrimonio de la nación, el Director expresa que está en proceso y falta la plenaria de la Cámara de Representantes.

El Rector de la UPN ha estado en conversaciones con el MEN para conseguir recursos y se pueda estudiar la fuente de financiación.

La representante de los profesores Luz Dary Granados hace alusión a que es importante que se reconozca que el IPN ha liderado los procesos de inclusión desde hace algún tiempo. El Director manifiesta que en la caracterización debe salir eso, ya que el instituto fue pionero en el tema.

Con relación al encuentro de egresados, generalmente se hace un día después del cumpleaños del instituto, pero este año se cruza con otras actividades, se está estudiando la fecha más oportuna.

6. PROMOCIÓN ANTICIPADA.

La profesora Marisol Cobos, Coordinadora Académica de Primaria, informa que de la lista de estudiantes que se envió a los consejeros sobre la Promoción Anticipada, tanto de Bachillerato como de Primaria, ninguno de los estudiantes cumplió con los requisitos, dado que no obtuvieron un desempeño superior.

7. CRONOGRAMA GENERAL IPN 2018.

La profesora Marisol Cobos presenta el Cronograma General del IPN.

Los consejeros sugieren.

-Que todas las salidas institucionales y que son transversales, pasen por el Consejo Directivo, donde se tengan en cuenta todos los cambios que se han generado en el IPN.

El Director manifiesta que las salidas institucionales no se han aprobado en el Consejo Directivo, se aprueban los protocolos solamente, por la cantidad de actividades que se realizan. Sin embargo, para esta ocasión se debe aprobar el de Natación por los cambios específicos que hay.

-Tener cuidado en que las salidas no se crucen, dado que generan gastos simultáneos a los padres.

-Este año no hay inauguración, pero sí clausura y no aparece fecha.

-En la institución no se celebra el día internacional del niño en abril, se celebra alrededor del 31 de octubre; sin embargo, se sugiere que en los grados o comunidades haya alguna celebración.

- Se sugiere que cuando se hable del día del niño, se diga niñez, para que sea incluyente.
- Se solicita información sobre el convenio que hay con la Fundación Esther Aranda.
- No aparecen las salidas de énfasis de grado 10º y 11º.

La profesora Pilar Unda llama la atención respecto a que se observa que en el Consejo Académico se han hecho las consultas pertinentes con los equipos de maestros y maestras, que han cuidado mucho la programación, para lo cual se les debe dar esa confianza en el trabajo realizado en esa instancia y no reproducir temas ya tratados.

Se aprueba el Cronograma General con las observaciones realizadas.

8. FECHAS Y AGENDA TEMÁTICA DE CONSEJOS DIRECTIVOS 2018.

El Director manifiesta que por respeto se deben agendar solamente las fechas del primer semestre, dado que en el segundo habrá otra dirección.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL		
AGENDA Y CRONOGRAMA DE CONSEJO DIRECTIVO PRIMER SEMESTRE 2018		
Nº Consejos	FECHAS	TEMAS
1	Martes 6 de Marzo	
	Ad Referéndum	Plan de trabajo de la semana de desarrollo institucional Semana Santa
2	Lunes 16 de Abril	Acuerdo Evaluación de Profesores
	Lunes 16 de Abril (El 4 de abril se envía desde la dirección a todos los profesores y consejeros del directivo)	Aprobación Capítulo II del PEI: Componente Pedagógico
3	Viernes 4 de Mayo	Propuesta de Autoevaluación Institucional
	Viernes 4 de Mayo	Aprobación capítulo III del PEI: Componente Proyección Social

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 7 de 10

4	Lunes 28 de Mayo	Aprobación Capítulo IV - V y VI del PEI: Componentes Administrativo - Evaluación y Proyecciones
	Lunes 28 de Mayo	Plan de Trabajo Semana de Desarrollo Institucional mitad de año
5	Lunes 18 de junio	Estatuto Docente
	Lunes 18 de Junio	-Componente Normativo: Anexo al PEI- -Informe de Comités Veedores

Con relación a la aprobación del Capítulo II del PEI, el Director solicita que se agende la aprobación del PEI en el presente semestre, dado que ha sido un proceso juicioso, el cual está documentado, las representantes de profesores manifiestan que se requiere un proceso de trabajo juicioso en el consejo directivo, donde se manifiesten los disensos que expresan los profesores. Igualmente la profesora Claudia García, alude que es muy importante trabajar el Manual de Convivencia. El Director expresa que el Manual solo hay uno y está vigente, solo se le han realizado muy pocos ajustes, añade que si consideran que se deben hacer observaciones, se les invita a presentarlas. Las profesoras recomiendan que se socialice el Manual y que se presente un solo documento a la comunidad, a lo que el profesor Álvarez manifiesta que presentará el plan de apropiación del Manual de Convivencia sobre las rutas y estrategias que se tienen previstas desde las coordinaciones.

El Director aclara que en el Compendio Normativo (*que es donde se unifica y articula en un solo documento lo que existe sobre el tema normativo y jurídico*) estará el Manual de Convivencia, Acuerdo de Evaluación, Plan de estudios, los Reglamentos de los Consejos, Reglamento de las Salidas,

Todos los consejeros expresan que no se puede desconocer, ni mucho menos perder el trabajo que se realizado con el PEI.

Las representantes de profesores solicitan el espacio para mostrarle a todo el profesorado, lo que se ha hecho del PEI, evidenciar lo que se ha realizado, y si hay algunas dudas se recojan.

El consejo directivo acuerda que desde la Dirección del IPN, se enviará el documento del capítulo II del PEI a todos los profesores del instituto y a los representantes del consejo directivo, a más tardar el día 4 de abril. Las representantes de profesores recogerán las últimas observaciones que surjan.

Se aprueban las fechas y agendas para los consejos del primer semestre 2018.

9. APROBACIÓN PROTOCOLO DE NATACIÓN.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 8 de 10

Las profesoras Julia Rubio y Diana Angarita presentan la actividad de Natación.

Informan que para el presente semestre se realizaron grandes ajustes, ya que no se pudo realizar con la empresa Colsubsidio, que era donde siempre se hacía. Tampoco se pudo realizar a través de la Fundación Esther Aranda, dado que el convenio no está vigente.

Expresan que la participación en la actividad de natación se rige bajo los principios, deberes, derechos y normas enmarcadas en el manual de convivencia del Instituto Pedagógico Nacional y se acoge a las normas planteadas por el Club donde se desarrolle la actividad. Se explicitan las actividades por parte de las coordinadoras y docentes dinamizadoras.

Los representantes sugieren:

-Debe quedar claro en el protocolo de natación, cómo se reemplazaría a un profesor que no pueda asistir ocasionalmente.

Se responde que todos los docentes que salen con los estudiantes son responsables, pero se informará oportunamente, cuando alguno de ellos no pueda asistir.

-Se enviarán unos aportes al documento sobre redacción al protocolo para ser incluidos.

-Es importante que en la circular que se envía a los padres, quede incluido claramente los documentos que son válidos para la salida y los docentes también deben tener la misma información en una carpeta.

Se aprueba el protocolo y la actividad de Natación.

10. SOLICITUD DE MARÍA CAROLINA GARCÍA URUEÑA DEL CURSO 1103 DE CULMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTUDIOS.

Se presenta la solicitud de la estudiante para realizar la culminación anticipada de grado, debido a que quiere realizar el grado 12º en Canadá.

Se avala la solicitud de la estudiante, con la condición que avaló el consejo académico.

"(Los consejeros del Consejo Académico manifiestan que según el artículo 23 del Acuerdo 13 del Consejo Directivo de 2017, la estudiante tiene derecho a la oportunidad, se aprueban la solicitud de la estudiante, poniendo como fecha límite, entregar antes de vacaciones de junio, la certificación de ingreso de la institución de Canadá. (Literal A del artículo 23 del Acuerdo de Evaluación)".

11. VARIOS.

Representantes de Profesores:

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 9 de 10

-Solicitud espacio de tiempo:

Se solicita espacio una vez al mes para agendar la discusión de los diferentes temas con los profesores.

Los consejeros aprueban que se deje un espacio en las jornadas pedagógicas y que salga en la programación de cada una y que no sea en el último espacio de la jornada.

-Informa que está publicado en la página un Protocolo de Natación, Acuerdo 06 del 2016, dado que ahí se plantea que las salidas se hacen con la Fundación Esther Aranda.

-Solicitan que cuando se vayan a aprobar documentos en el consejo directivo, se envíe con una anticipación de 15 días.

-Solicitan que haya rendición de cuentas de los comités veedores, para hacer una retroalimentación y atender las quejas y solicitudes de los profesores.

El Director aclara que existen las comisiones veedoras que tratan estos temas y servicios, sin embargo se acuerda agendarlos para el consejo del 18 de junio.

Con relación a la Fundación Esther Aranda, el convenio no se renovó, dado que en el mismo decía "que se debía solicitar la renovación" y se pasó el tiempo y llegó la ley de garantías, por lo tanto no se pudo renovar. El convenio se renovará para el próximo semestre.

Sin embargo, la Fundación manifestó este año no estar interesados en asumir la responsabilidad de las actividades de natación.

Las salidas se hacen con la empresa "Contravía", y la institución ha realizado todos los seguimientos para que se hagan conforme a la ley, la profesora Luz Dary manifiesta duda frente a la posibilidad de que una persona natural reciba dinero, refiriéndose a la convivencia que ya está programada, el profesor Alejandro afirma que no hay inconveniente y que esto debe estar claro en alguna parte de la ley.

El Director expresa que el Consejo Directivo es la máxima instancia que traza los asuntos gruesos del instituto, por lo que se deben tratar los temas de fondo.

Para ayudar a aportar a las dinámicas del IPN se han creado mecanismos para seguir el conducto regular, añade que deben solicitar al Consejo Académico la revisión del protocolo de salidas, para que los ajustes lleguen posteriormente al directivo.

Se acuerda revisar el Protocolo de Salidas, y modificarlo en la parte de realizar el cambio donde habla del convenio con la fundación Esther Aranda, para que se apruebe ad referendum.

El Director informa que enviará los convenios de Transporte, Francisca Radke y Esther Aranda y la empresa Contravía.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Revisar y modificar el acuerdo de salidas pedagogicas.	Dirección	20 de marzo

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 10 de 10

Enviar el consolidado de lo realizado por la comisión PEI	Dirección	20 de marzo
Enviar los convenios de Francisca Radke, Esther Aranda, Transporte y Contravía.	Dirección	Marzo

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

1. Acuerdo de Reglamento de Consejo Directivo
2. Promoción Anticipada
3. Cronograma General
4. Agenda temática Consejo Directivo 2018
5. Protocolo de Natación
6. Solicitud de la estudiante María Carolina García Urueña de 1103

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Alejandro Álvarez Gallego	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.